

Adelanto 4ª Prórroga del Exp. PNSP 2020-1-070

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos, por vacante, art. 13 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, el Subdirector Gerente, en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico presupuestaria en los Gerentes de Atención especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centros de Transfusión (B.O.C.M. Núm. 222, de 17 septiembre de 2021)

RESUELVE

Adelantar la 4ª Prórroga por un periodo de **12 meses (del 06/02/2023 hasta el 05/02/2024)** del contrato **PNSP 2020-1-070** convocado por este Centro para la contratación del **“Suministro de Tagrisso (Osimertinib comprimidos) de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid”**, en las mismas condiciones pactadas, a la empresa:

ASTRA ZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A.		CIF: A36002129	
Descripción	Base imponible	IVA (4%)	Total
TAGRISSO 40 MG Cód. 709993	77.077,73 €	3.083,11 €	80.160,84 €
TAGRISSO 80 MG Cód. 709994	385.388,67 €	15.415,55 €	400.804,22 €
TOTAL	462.466,40 €	18.498,66 €	480.965,06 €

EL SUBDIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID

Firmado digitalmente por: ZARCO RODRIGUEZ JULIO VICENTE
Fecha: 2023 02 02 07:12